



30
años

"2013 – Año del trigésimo aniversario
de la recuperación de la democracia"

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA
SANCIONADO LA
SIGUIENTE :**

ORDENANZA 11553

Artículo-1º:-A partir de la sanción de la presente, la actual Subdirección de Operaciones, dependiente de la Dirección General de Sistemas de información, pasará a denominarse Subdirección Técnica Operativa.-

Artículo-2º:-A partir de la sanción de la presente, la actual División Contralor de Gestión Operativa, dependiente de la misma Dirección, pasará a denominarse División Administración de Redes.-

Artículo-3º:-A partir de la sanción de la presente, la actual División Data Entry, dependiente de la misma Dirección, pasará a denominarse División Administración de Servidores.-

Artículo-4º:-Créase en la Subsecretaría de Control de Gestión, Organización y Métodos – Dirección General de Sistemas de información, la División "Laboratorio Técnico y Reparaciones", encontrándose indicadas en el Expte.- N° S-75152/13.- D.E. y D-00467/13.- H.C.D., que forma parte integrante de la presente, sus Misiones y Funciones.-

Artículo-5º:-El Departamento Ejecutivo dispondrá las adecuaciones presupuestarias que correspondan.-

Artículo-6º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 06 de noviembre de 2013. -

REVISÓ

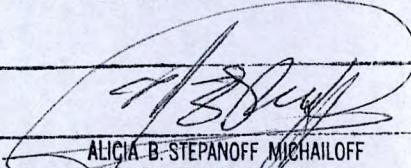
Arq ALICIA NOEMI MARQUEZ
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Ing HECTOR ANTONIO BONFIGLIO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 2376
DE FECHA 15 NOV 2013

Registrada bajo el N° 11553



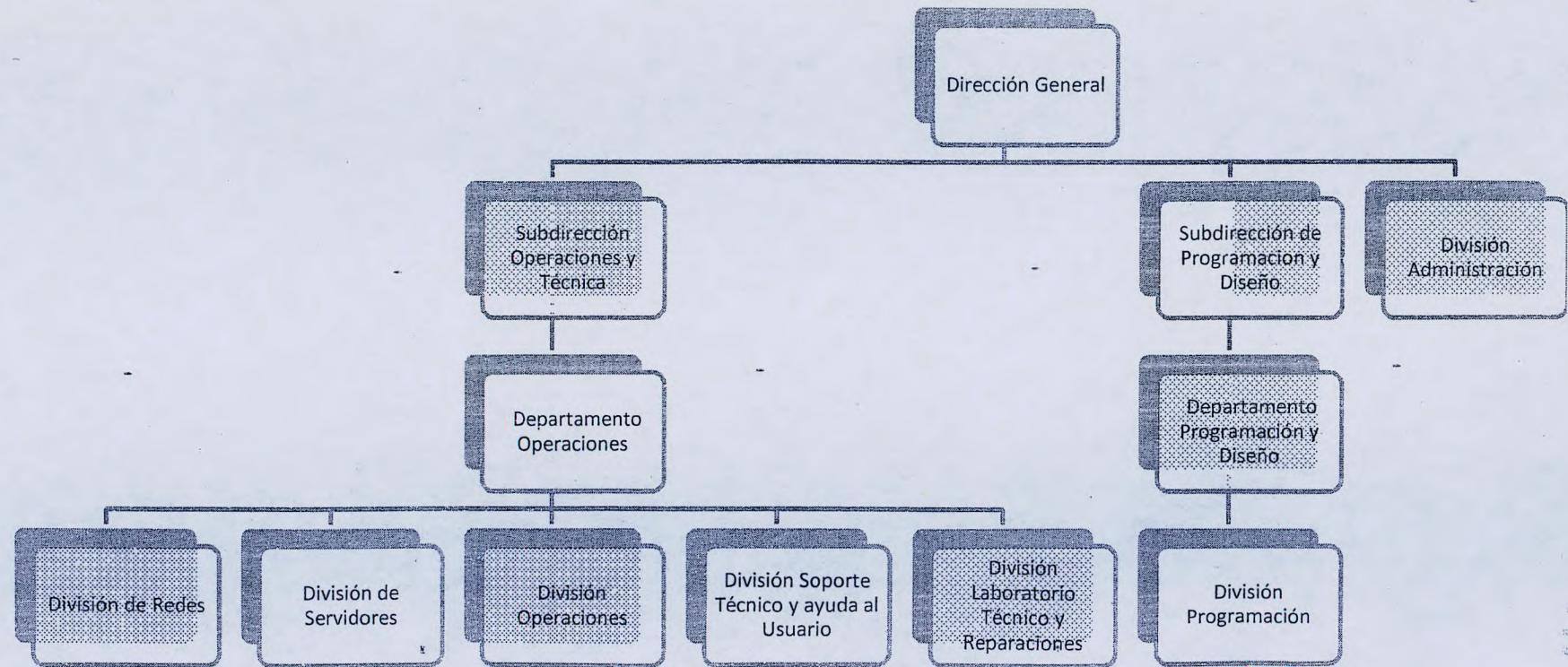
ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
/SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

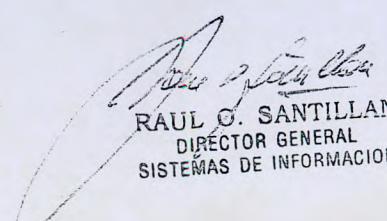
SANDRA R. PLACANICA
JEFA DIVISIÓN RECOLPILACIÓN de
ORDENANZAS, DECRETOS,
RESOLUCIONES Y DISPOSICIONES
SECRETARIA DE GOBIERNO



ORGANIGRAMA SISTEMAS DE INFORMACION:



DIRECCION GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACION, 31 de julio de 2013.-


RAUL G. SANTILLAN
DIRECTOR GENERAL
SISTEMAS DE INFORMACION



